Guatemala, 28 de febrero de 2018

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-15-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 28 de febrero de 2018.

Se detallan actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el desarrollo de las actividades que se requieren en el Vicedespacho de Desarrollo Sostenible;
b) Apoyo técnico en la organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organismos Internacionales, apoyando en el seguimiento de los compromisos adquiridos;
c) Apoyo técnico para la clasificación y logística de traslado de libros, revistas y folletos de interés del Vicedespacho.
d) Apoyo técnico en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible;
e) Apoyo técnico en la atención a funcionarios que visitan el Vicedespacho de Desarrollo Sostenible;
f) Apoyo técnico en la logística de la documentación que ingresa y egresa al Vicedespacho de Desarrollo Sostenible, apoyando en la verificación de los requisitos formales y legales que para cada caso concreto están determinados;
g) Apoyo técnico para el seguimiento y entrega de la información solicitada por Diputados y otras instituciones;
h) Apoyo técnico en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por el jefe inmediato.

Atentamente,

Silvia Lorena Sánchez Fonseca de Sierra
DPI No. 1606 84889 0101

Aprobado:

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REPUBLICA DE GUATEMALA